



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, hoy **jueves ocho de agosto de dos mil diez y nueve, a las nueve horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico Municipal; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Directores Municipales, Medios de Comunicación.*

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del jueves 01 de agosto y sesión extraordinaria del viernes 02 de agosto del presente año;*
- 3. Conocimiento y resolución del Informe Nro. 001-CPPCM-2019 de 30 de julio de 2019, emitido por la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, que contiene el pedido de reliquidación de área verde del fraccionamiento del señor José María Guamán Loachamin;*
- 4. Conocimiento y resolución del Informe Jurídico Nro. 003-PS-2019 del 27 mayo de 2019, que contiene la solicitud de renovación del comodato a favor de la Asociación de Árbitros del Cantón Mejía.*

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- *Abogado Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo el orden del día.- Concejel Dr. Henry Monga Aguilar, manifiesta: buenos días con los presentes, señores miembros de la prensa, señoras señores Directores, señorita Concejel, señores Concejales, señor Procurador Sindico, señor Secretario General, señor Alcalde, remitimos un atento oficio con fecha 07 de agosto respecto al pedido de todos los Concejales el cual manifiesta lo siguiente: “Por medio del presente los Concejales del GAD del cantón Mejía solicitamos de conformidad con el artículo 318 del COOTAD y el artículo 11 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula las Sesiones del Concejo, Actividades y Remuneración de sus Integrantes, a fin de que se agregue un punto dentro del orden del día de la sesión ordinaria de fecha jueves 08 de agosto del 2019, a fin de tratar el informe de Planificación Presupuestaria de acuerdo al Memorando Nro. 018-CPPCM-2019”, en consideración señor Alcalde mociono: Que se incorpore como punto Nro. 5 el primer debate el proyecto presupuestario 2019 del GAD Municipal del Cantón Mejía según Informe Nro. 004-CPPCM-2019 que contiene la aprobación en primera del presupuesto 2019.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada, ¿existe apoyo a la misma señores Concejales, señorita Concejala?;*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Apoyan todos los señores Concejales; existiendo apoyo a la moción presentada por el Concejal Henry Monga por favor señor Secretario proceda a dar lectura y tomar la votación ordinaria: se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Agregar un punto más al orden del día: 5. Primer Debate del Proyecto del Presupuesto del ejercicio económico 2019 del GAD Municipal del cantón Mejía, de acuerdo al informe Nro. 004-CPPCM-2019, emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.- Concejala Arq. Mayra Tasipanta Caiza, manifiesta: buenos días señores de la prensa señores Directores, señoras Directoras, público en general, estimados compañeros Concejales, señor Procurador, señor Secretario, señor Alcalde, quisiera que se incorpore al orden del día sería el punto 6 el análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2019-0014-M que contiene la ampliación del plazo para la elaboración del proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Concejo de Seguridad del Cantón Mejía.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: elevaría a moción señorita Concejala.- Concejala Arq. Mayra Tasipanta Caiza, manifiesta: si.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por la Concejala Mayra Tasipanta, señores Concejales ¿existe apoyo a la moción?.- Apoya Economista Andrés Guarderas, existiendo apoyo a la moción señor Secretario proceda a la lectura de la misma y procedamos con votación ordinaria: se procede con lo dispuesto, se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Agregar al orden del día el punto Nro. 6 Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2019-0014-M que contiene la ampliación del plazo para la elaboración del proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Concejo de Seguridad del Cantón Mejía.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: existiendo ya dos puntos nuevos en el orden del día por favor señor Secretario proceda con la lectura del orden del día como quedaría para poner en consideración nuevamente de los señores Concejales y señorita Concejala:*****



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del jueves 01 de agosto y sesión extraordinaria del viernes 02 de agosto del presente año;
3. Conocimiento y resolución del Informe Nro. 001-CPPCM-2019 de 30 de julio de 2019, emitido por la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, que contiene el pedido de reliquidación de área verde del fraccionamiento del señor José María Guamán Loachamin;
4. Conocimiento y resolución del Informe Jurídico Nro. 003-PS-2019 del 27 mayo de 2019, que contiene la solicitud de renovación del comodato a favor de la Asociación de Árbitros del Cantón Mejía;
5. Primer Debate del Proyecto del Presupuesto del ejercicio económico 2019 del GAD Municipal del cantón Mejía, de acuerdo al informe Nro. 004-CPPCM-2019, emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto;
6. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2019-0014-M que contiene la ampliación del plazo para la elaboración del proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Consejo de Seguridad del Cantón Mejía.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: en consideración señores Concejales, señorita Concejala el orden del día.- **Concejal Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta: señor Alcalde Moción: Que se apruebe el orden del día tal como se propuso en el seno del Concejo.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada para que se apruebe el orden del día tal como ha quedado realizado con el incremento del punto quinto y sexto, ¿existe apoyo a la moción?, apoyan todos los señores Concejales, existiendo apoyo a la moción señor Secretario dar lectura y procedemos con votación ordinaria: se procede con lo dispuesto, se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar el Orden del Día propuesto en el seno del Concejo.**

2.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 01 DE AGOSTO Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: en consideración el punto del orden del día, señores Concejales, señorita Concejala.- **Concejal Lic. Vicente Ayala Barreno**, manifiesta: señor Alcalde, señor Procurador



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Síndico, señor Secretario, señorita y señores Concejales, compañeros Directores, *Moción: Que se apruebe el Acta de la sesión ordinaria del jueves 01 de agosto y de la sesión extraordinaria del viernes 02 de agosto del presente año.-* **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el Concejal Vicente Ayala, ¿existe apoyo a la misma? señores Concejales y señorita Concejal; Apoyan todos los señores Concejales; existiendo el apoyo a la moción presentada por el Concejal Vicente Ayala, por favor señor Secretario proceda a la lectura de la misma y procedemos a votación ordinaria; se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 01 de agosto y de la sesión extraordinaria del viernes 02 de agosto del presente año.**

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 001-CPPCM-2019 DE 30 DE JULIO DE 2019, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE CONTIENE EL PEDIDO DE RELIQUIDACIÓN DE ÁREA VERDE DEL FRACCIONAMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA GUAMÁN LOACHAMIN.- Concejal Sr. Jorge Alberto Carpio, manifiesta: Compañero Alcalde, señor Procurador Sindico, compañero Secretario, compañeros y compañera Concejales, compañeros Directores, señores de la prensa, luego de que la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, ha revisado todos los documentos de respaldo del punto que estamos tratando y que la misma ser ha pronunciado con el informe favorable me permito Mocionar: Que se apruebe se dé por conocido y que se realicen los trámites pertinentes hasta la culminación del mismo.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existiendo una moción presentada por el Concejal Jorge Carpio, señores Concejales, señorita Concejala, ¿existe el apoyo a la moción presentada?.- **Concejal Dr. David López Robles**, manifiesta: buenos días señor Alcalde, señor Secretario, señor Procurador Sindico, compañeros Concejales, señores Directores, señores de la prensa, por lo expuesto por el compañero Jorge Carpio, Apoyo a la moción señor Alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existiendo apoyo a la moción presentada por el Concejal Jorge Carpio, señor Secretario favor procedamos a dar lectura de la moción presentada y tomemos votación ordinaria: se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar y dar por conocido el Informe Nro. 001-CPPCM-2019 de 30 de julio de 2019, emitido por la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y se de los trámites pertinentes hasta la culminación del mismo.

Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, manifiesta: señor Alcalde, muy buenos días, señor Procurador Síndico, señor Secretario, señores Concejales, señores Directores, señores de la prensa, quisiera solicitarle señor Alcalde de que se nos conceda unos 30 minutos de receso con la finalidad de que los señores Concejales tenemos en este instante de manera urgente que atender una cuestión de agenda y después de esos 30 minutos le propongo que se continúe con la sesión prevista para el día de hoy por el señor Alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existe apoyo a la moción presentada por el Concejal Gonzalo Hinojosa, apoyan todos los señores Concejales, damos por suspendida la sesión siendo las 09h30 se reinstalara en 30 minutos.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: Gracias a los niños y niñas que nos visitan en esta sesión, agradecer el apoyo de los señores Concejales y señorita Concejala, siendo las 10h18, volvemos a reinstalar esta sesión ordinaria.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME JURÍDICO NRO. 003-PS-2019 DEL 27 MAYO DE 2019, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DEL CANTÓN MEJÍA.-

Concejal Lic. Vicente Ayala Barreno, manifiesta: señor Alcalde se ha revisado todo el expediente correspondiente al comodato en favor de los señores árbitros yo Mociono: Que el expediente sea trasladado a las Comisiones de Planificación y Presupuesto y de Planeamiento y Obras Públicas para que se dé el respectivo análisis y emitan su informe en relación a este comodato.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: muchas gracias señor Concejal Ayala, existe una moción señores Concejales, señorita Concejala, ¿existe apoyo a la misma?, Apoyan todos los señores Concejales a la moción del Concejal Vicente Ayala, por favor señor Secretario proceda a dar lectura de la misma y procedemos con votación ordinaria: se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.** Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Que el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Informe Jurídico Nro. 003-PS-2019 del 27 mayo de 2019, que contiene la solicitud de renovación del comodato a favor de la Asociación de Árbitros del Cantón Mejía, sea trasladado a las Comisiones de Planificación y Presupuesto; y, de Planeamiento y Obras Públicas para que realicen el respectivo análisis y emitan su informe en relación a este comodato.

5.- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DE ACUERDO AL INFORME NRO. 004-CPPCM-2019, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- *Concejal Eco. Andrés Guarderas Castro, manifiesta: señor Alcalde, Procurador, Secretario del Concejo, señorita Concejal, compañeros Concejales, señores Directores, miembros de la prensa aquí presentes, quisiera proceder a dar lectura al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, quisiera pedir que me ayude el señor Secretario en la lectura de los antecedentes exclusivamente.- se procede con la lectura solicitada:*

Antecedentes

1. *Mediante Memorando Nro. 2019-080-SCGADMCM-MI del 01 de Agosto de 2019, se procede a la convocatoria a sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 02 agosto de 2019, a las 9:30, en el salón de sesiones del Palacio Municipal a fin de tratar el siguiente orden del día: “Conocimiento y aprobación del Proyecto Definitivo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía correspondiente al año fiscal 2019, en concordancia con el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se adjunta documentos habilitantes.”*
2. *En Sesión Extraordinaria del Concejo del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía realizada el 2 de Agosto de 2019, se resolvió que el Proyecto del Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que emita el respectivo informe.*
3. *Mediante Memorando Nro. 2019-086-SCGADMCM-MI de 02 Agosto de 2019, se emite la Resolución Nro. GADMCM-SC-2019-036-RC de fecha 02 Agosto de 2019 que señala lo siguiente: El Concejo en Sesión Extraordinaria por unanimidad, RESOLVIÓ: “Que el presupuesto 2019, sea trasladada a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que se realice el informe respectivo para que sea tratado en el seno del Concejo”.-*

Concejal Eco. Andrés Guarderas Castro, en uso de la palabra, manifiesta: la parte del informe que señala la base legal como es sumamente extensa creo que con el informe que todos van a conocer sugiero que nos saltemos esa parte y si pasemos a la parte que dice razonamiento de nuestro informe y voy a dar lectura textualmente: Mediante Memorando Nro. 016-CPPCM-2019 del 2 de Agosto del 2019 se convocó a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planificación y Presupuesto, la misma que se instaló



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

en la ciudad de Machachi, el día Lunes 2 de julio de 2019, a las 11h00 en la Sala de Sesiones del GAD Municipal. A más de los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, asisten El Sr. Alcalde, Vicealcalde, Concejales, Presidentes de los 7 GAD Parroquiales de Mejía, el Presidente y Directivos de la Asamblea Cantonal de Mejía, Directora Financiera. El punto número dos del orden del día señaló: Análisis y Resolución sobre el Proyecto Presupuesto 2019.

Los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto realizan las siguientes observaciones: Sobre la base Legal:

Art. 215.- Presupuesto.-

1. El Presupuesto 2019 del GAD Municipal Mejía se ajusta al marco del Plan Nacional de Desarrollo, conforme a lo aprobado en Sesión Extraordinaria del COMPLAME realizada el 6 de Agosto del 2019.
2. El presupuesto 2019 del GAD Municipal Mejía, fue elaborado participativamente. Las inversiones presupuestarias se ajustan a los planes de desarrollo de la circunscripción.

Art. 218.- Aprobación.- Señala que el órgano legislativo aprobará el presupuesto general del GAD; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios. El expediente del Presupuesto 2019 del GAD Mejía, no cuenta con los Presupuestos de la EPPA, Acción Social, Cuerpo de Bomberos de Mejía y COPRODEM.

Art. 221.- Se cumple con las Partes del presupuesto.- Cuenta con un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios de servidores a nombramiento, código de trabajo. No consta en el anexo el distributivo de los servidores con contratos de servicios ocasionales.

Art. 222.- Los ingresos del presupuesto se agrupan por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agrupan por programas, subprogramas y proyectos.

De los Ingresos:

Art. 223.- Los ingresos presupuestarios se dividen en los Títulos señalados en el artículo.

Art. 225.- Los ingresos tributarios se dividen en los tres capítulos básicos definidos.

Art. 226.- Los ingresos no tributarios se clasifican en los capítulos indicados.

Art. 227.- Los empréstitos se clasifican en lo dispuesto.

El total de ingresos asciende a \$ 30, 983,314.23

De los Gastos:

Art. 228.- Se cumple con el Agrupamiento del gasto.

Art. 229.- Se cumple con las Unidades de asignación.

Art. 230.- Se cumple con las Áreas de presupuesto.

El total de gastos es de a \$ 30, 983,314.23

De la estimación de Ingresos y Gastos:

Art. 236.- Se cumple con la base para la estimación de los ingresos.

En algunas partidas donde los valores estimados varían en relación al cálculo según la fórmula establecida en el Artículo 236 del COOTAD, se ha evidenciado en reunión del Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto realizada con la Directora



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Financiera que hay justificativos razonables de los valores definidos en el Presupuesto 2019. El justificativo de las diferencias con la fórmula de cálculo debe ser señalado de manera resumida como una observación en el cuadro de cálculo Provisional de Ingresos 2019. Se debe reconocer que siguiendo el principio de prudencia en la estimación de ingresos, la Dirección Financiera ha calculado los ingresos proyectados en el año conservadoramente para asegurar que se cuente con los recursos definidos en ingresos, lo cual es acertado.

Art. 238 y 241.- Las prioridades de inversión fueron conocidas y aceptadas por miembros de la Asamblea de Participación de Mejía, en base a su participación en el CONPLAME, donde cuentan con tres miembros. Se cuenta con la Resolución de dicho organismo. No se incluye en la Resolución de la Asamblea de Participación Ciudadana. Partida 3.7.01.03 Saldo Caja Bancos.- Se debe informar que se encontró un error en el cálculo Provisional de Ingresos 2019. Se indica que el Saldo de Caja Bancos al cierre del 2018 fue de \$14,728,610.36. Este valor coincide con lo que se señala en la Liquidación Presupuestaria del 2018, realizada por el CPA Lcdo. Santiago Guerrero, Coordinador de Presupuesto, página 16 donde textualmente se señala en el punto 8.1.1 Saldos Disponibles “Al 31 de diciembre de 2018, existe un saldo en Caja-Bancos de \$14’728.610.38, valor que corresponde a los pagos pendientes por adquisición de bienes y servicios de cuyos contratos se dio los anticipos”. En el cálculo definitivo de los Ingresos para la Proforma Presupuestaria del 2019 se corrige y se indica un Saldo de Caja Bancos al 31 de Diciembre de \$10,583,009.59. Este valor ha sido confirmado, como saldo real de Caja Bancos al 31 de Diciembre del 2018 por parte de la Directora Financiera en reunión mantenida con el Presidente de la Comisión. El valor correcto de Saldo Caja Bancos de \$ 10,583,009.59 es también corroborado por el mismo Coordinador del Presupuesto, Lic. Santiago Guerrero, en el documento donde se presenta el Cálculo definitivo de los ingresos para la proforma presupuestaria del año 2019, con su firma y sello.

Este error, ratifica la decisión acertada del Concejo Municipal de Mejía en su sesión ordinaria del jueves 01 de Agosto de 2019 donde emitió la Resolución Nro. GADMCM-SC-2019-035-RC del 2 de Agosto 2019 donde el Concejo se abstuvo de aprobar la Liquidación Presupuestaria del 2018, y por el contrario dispuso que Procuraduría Síndica oficie a la Controlaría General a fin de que realice un examen especial a la mencionada Liquidación Presupuestaria.

Partida 3.8.01.01 De Cuentas por Cobrar (cartera vencida), el valor estimado al cierre del 2019 de \$ 2,450,787.07 frente a lo recaudado en el 2018 de \$2,115,511.12 significaría un incremento de recaudación de \$ 335,276 frente al 2018. El presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto fue informado por parte de la Directora Financiera de las gestiones que se están realizando para incrementar las recaudaciones de la Cuenta por Cobrar (cartera vencida), lo cual es digno de reconocer. En ese sentido, la Comisión solicita se fortalezcan las gestiones de la Dirección Financiera a fin de que tanto en el 2019 como en el 2020 se logre incrementar aún más éstas recaudaciones. Requerimos que se defina los indicadores necesarios a fin de hacer un seguimiento cercano a los valores mensuales que se recauden de cartera vencida, y ésta información mensual sea remitida al Sr. Alcalde y a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

la Comisión de Presupuesto, para contar con datos que demuestren la efectividad de la gestión de Cobranzas de la Dirección Financiera.

Sobre los Gastos:

En Dirección de Auditoría Interna, es un presupuesto bajo, y la posición está vacante. La Contraloría General del Estado debe nombrar al Auditor del GAD. Se solicita al Sr. Alcalde que realice gestión para que la Contraloría nombre al Auditor del GAD Mejía.

Dirección Planificación Territorial:

Pago de expropiación de Terreno para la implantación del nuevo camal con un valor de \$ 170,711.24. No justifica comprar un terreno para nuevo camal, cuando no se cuenta con el estudio, el mismo que debe definir la mejor ubicación del terreno, superficie, etc.

1. *Consultoría para la elaboración del Plan Vial del Cantón Mejía se logra una reducción de \$ 17,000 en el monto definido.*

1. *Dirección de Obras Públicas:*

2. *La vía de acceso a Cutuglagua, por \$ 678,134.32 es la de mayor monto en el Presupuesto, es una obra importante para la Parroquia. Se debe presentar información detallada del Proyecto (características, longitud, ancho de vía, veredas, colectores de agua lluvia, pasos de agua, etc). No hay un Perfil del proyecto.*

3. *Dirección de Movilidad: La Construcción de Centro de Revisión Técnica Vehicular para el cantón Mejía por \$ 614,642.43, no consta en el Presupuesto del Subprograma, sí en el POA, como una línea en la parte baja del Cuadro, eliminar del POA. Sólo los proyectos que tienen presupuesto deben incluirse en el POA.*

4. *En Gastos, Registro de la Propiedad, el Proyecto “Sistematización y modernización del Registro de Propiedad Fase 2”, tiene un valor de \$ 40,000, en el Perfil del proyecto sólo indica un monto de \$ 28,171.98, verificar la diferencia.*

5. *En Gastos Comunes de la entidad y servicios de la deuda, En Intereses préstamo del Estado por \$ 491,091.01 informar el monto original de la deuda, plazo, tasa de interés, saldo de capital y qué proyectos se financiaron con dicho endeudamiento.*

Estado de Situación Financiera (al 30 Junio 2019):

Solicitar a la Dirección Financiera que realice un informe en el plazo de 1 mes, y entregue a la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre las siguientes partidas:

1. *En Activos, partida 1.1.1.35 Otros Documentos por Efectivizar. Verificar las Garantías que se encuentren en Custodia contra los valores contables actuales.*

2. *Partida 1.2.2.05.04 Acciones por \$ 157,949*

3. *Partida 1.2.4 Deudores Financieros:*

4. *Anticipo de Fondos de años anteriores \$ 4,559,698.26*

5. *Cuentas por Cobrar de años anteriores \$ 7,812,808.24*

1. *Partida 1.5.1.92 Acumulación de Costos en inversiones en ... \$23,133,375.15*

2. *Partida 2.1.2.01.03 Valores no Registrados por \$ 864,446.21*

Documentación:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

3. *El Anteproyecto de Presupuesto 2019, cuenta con documentación de Ingresos y Gastos requeridos.*
4. *Se debe adjuntar el distributivo de contratos de servicios ocasionales.*
5. *Adjuntar el Resumen de los Perfiles de los principales Proyectos.*
6. *Se presenta la Liquidación Presupuestaria del 2018.*
7. *Se presenta el Estado de Ingresos y Gastos a Junio de 2019.*
8. *Se presenta el Plan Operativo Anual 2019 de todas las Direcciones.*

Actas:

1. *Se registra la Resolución del CONPLAME aprobando la propuesta de alineación de los objetivos del Plan de Desarrollo del Cantón Mejía a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. No se adjunta la Resolución de Conocer y Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2019.*
2. *Solicitar al Director de Participación Ciudadana que envíe a la Comisión de Planificación y Presupuesto en un mes las actas de socialización y validación de la Zona 2 y Zona 3 de Machachi.*

Anexos:

1. *Memorando 2019-044-DIRFIN-PM del 7 de Junio de 2019, por parte de la Directora Financiera y Coordinador de Presupuesto, (entregado a los Concejales el día Viernes 2 de Agosto 2019 por parte de la Directora Financiera), esta comunicación con el cálculo Provisional de ingresos y Límites de Gasto 2019 debe constar en Anexos del Proyecto de Presupuesto, en vez de la comunicación del 31 de Mayo 2019 que está incluida.*

CONCLUSIONES:

Por los antecedentes, base legal, análisis y razonamiento, la Comisión de Planificación y Presupuesto de manera unánime RESOLVIÓ:

1. *Aprobar en primer debate el proyecto presupuestario 2019 con las recomendaciones emitidas por la Comisión, la Dirección Financiera incorporará las sugerencias detalladas en el informe con el objeto de APROBAR EL PRESUPUESTO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA 2019 EN SEGUNDO DEBATE.*
2. *Reconocer la voluntad, apertura y transparencia de todos los Directores en entregar la información que ha sido solicitada.*

RECOMENDACIONES:

1. *Dentro del área de Gastos, la comisión recomienda realizar los siguientes cambios, supresión o reducción de gastos de los Proyectos y Programas detallados en el POA:*

Planificación Territorial:

2. *Suprimir el Proyecto "Pago de expropiaciones de Terreno para la implantación de un nuevo camal municipal" por un monto de \$ 170,711.24*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

3. *Consultoría para la elaboración del Plan Vial del Cantón Mejía, reducir de \$210,000 a \$193,000.*

Administrativa:

4. *Reducir en el Proyecto Mantenimiento de equipos y máquinas de camal municipal, de \$ 91,979.70 a \$ 7,000.00*

Económico Productivo:

5. *Reducir partidas en el ámbito turístico a \$ 5,000.*

Participación Ciudadana, Cultura y Cooperación:

6. *Reducir \$ 10,000 en el Proyecto Fortalecimiento de la Cultura y tradiciones del Cantón Mejía*

Comunicación Social

7. *Cambiar de denominación la consultoría para los estudios de opinión pública a campaña de fortalecimiento de valores ciudadanos del Cantón Mejía cuyo valor es \$ 13,450.00*

Las supresiones y reducciones de gastos indicados ascienden a \$ 294,690.94.

Se recomienda los siguientes cambios:

<i>Estudio para la Construcción de Camal</i>	<i>\$ 75,000.00</i>
<i>Elaboración de Plan de Seguridad en el Cantón</i>	<i>\$ 34,000.00</i>
<i>Actualización de Plan de Desarrollo Turístico del Cantón</i>	<i>\$ 40,000.00</i>
<i>Adecuaciones en el Centro de Exposiciones "Manos a la Obra"</i>	<i>\$ 34,000.00</i>
<i>Compra de 7 tractores podadores (7 Parroquias Rurales)</i>	<i>\$ 34,000.00</i>
<i>Programa mejoramiento del Servicio al Cliente</i>	<i>\$ 20,000.00</i>
<i>Construcción de muro en la Unidad Educativa Aloasí</i>	<i>\$ 20,000.00</i>
<i>Material Pétreo para viviendas sociales</i>	<i>\$ 14,000.00</i>
<i>Embelllecimiento de la ciudad de Machachi</i>	<i>\$ 5,690.94</i>
<i>Instrumentos Musicales</i>	<i>\$ 8,000.00</i>
<i>Mantenimiento de maquinaria y equipos camal</i>	<i>\$ 7,000.00</i>
<i>Monitoreo de medios y redes</i>	<i>\$ 3,000.00</i>

Total de Asignaciones de Gastos en proyectos indicados \$ 294,690.94

Que los procesos de contratación de estudios o consultorías, sean conocidos por los Concejales de inicio a fin, que nos permita ejercer nuestra responsabilidad de fiscalizar.

8. *Que las Diferentes Direcciones sean eficientes en la ejecución de los Proyectos con el fin de lograr una alta ejecución al final del 2019.*
9. *Que Planificación Institucional defina claramente los contenidos y formatos que debe contener el Anteproyecto de Presupuesto 2020, acorde con el COOTAD y otras regulaciones, y verifique que todas las Direcciones remitan la información acorde con lo establecido.*
10. *Se recomienda que en el Presupuesto 2020, se cumpla con las actividades y Plazos Señalados por la Ley.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

11. *Que en el Presupuesto del año 2020 se evidencie una austeridad en gastos corrientes y aumentar los gastos de inversión en comparación al presupuesto del 2019.*

Atentamente,

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Eco. Andrés Guarderas.

Arq. Mayra Tasipanta

Dr. Henry Monga

Presidente

Vicepresidente

Vocal

*Con esto doy fin a la lectura del informe y quisiera brevemente manifestar señor Alcalde, mi agradecimiento primero a usted, por el apoyo brindado y también por la apertura demostrando así que usted está haciendo honor a su planteamiento de transparencia en su gestión, agradecer a Pablo Chang también por su apoyo en todo momento, al compañero de la comisión Henry Monga que nos ayuda siempre con sus orientaciones muy acertadas y en base a su experiencia, a la compañera Mayra Tasipanta Vicepresidenta de nuestra comisión también por su apoyo y buena voluntad, también a los compañeros y el resto del Concejo que en todo momento nos acompañaron, participaron activamente apoyándonos en el análisis del expediente el análisis del presupuesto y siempre haciendo las observaciones también de una manera activa responsable participativa, agradecer a los señores Directores nuevamente por esa colaboración todo el tiempo estaban muy atentos pendientes de entregar la información que se les había solicitado, creo señor Alcalde para determinar que debemos hacer un esfuerzo con la mejor voluntad de optimizar siempre los recursos y estos recursos destinarlos al desarrollo del cantón y especialmente de las personas más necesitadas, muchas gracias compañeros y señor Alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde,** manifiesta: muchas gracias señor Andrés Guarderas por la ponencia que nos presenta en esta sesión ordinaria donde con la voluntad de cada uno de los Concejales y Concejala podríamos aprobar en primer debate el presupuesto 2019, quisiera también yo expresar algunos criterios en cuanto al presupuesto para que conste en actas y que también las personas que están presentes y nos están viendo por las redes conozcan las lógicas de la administración pública a veces no son entendidas tan exactamente por la ciudadanía hacia afuera, la administración pública lamentablemente en el país es muy lenta muy engorrosa por los diferentes procedimientos que se tienen que realizar pero si cada uno de esos procedimientos que se va realizando o sustentando, documentando, generando ese debate transparente también eso garantiza de que ha habido una apertura del ejecutivo para que el legislativo y fiscalizador, Concejales y Concejala puedan realizar su trabajo de poder ir viendo y controlando si es que la presentación del presupuesto 2019 era la acorde y la adecuada para el desarrollo de nuestros habitantes, también comentarles que el presupuesto 2019 es un presupuesto prorrogado nosotros prácticamente hemos avalado algunas cosas que se comprometieron con la comunidad la anterior administración y*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

no tiene una lógica al cien por ciento de nuestra planificación de nuestros objetivos en el desarrollo del cantón pero es un trámite y un proceso que tenemos que salir o si no nos quedamos no más entorpecidos y parados en la ejecución de diferentes proyectos que necesita este territorio; en el presupuesto del 2019 el momento que se apruebe según la agenda que tenemos presentada ya nos permitirá a nosotros desplegarlos en el territorio para poder generar gran cantidad de obras que es lo que necesita la comunidad, por eso es que decía la lógica de la administración pública talvez no es sintonizada hacia afuera y eso requiere que exista más información, mas comunicación de nuestras autoridades, de nuestros funcionarios para que la gente también vaya entendiendo ha sido complicado ajustar este presupuesto en vista de que nosotros hemos cogido algunas situaciones en el proceso de transición donde no hemos tenido información, documentación, la parte legislativa, la parte jurídica ha estado incompleta y todo eso ha tocado ir ajustando en estos días, dentro de este informe que nos manifiesta el Concejal Andrés Guarderas, decirle que muchas de las situaciones o prácticamente todo lo que manifiesta en su ponencia han sido ya subsanadas entonces pensamos que en la próxima comisión ustedes ya podrán ir complementando cada uno de estos requerimientos que nos solicitan y poder llegar ya a un segundo debate prácticamente a definir lo que sería el presupuesto 2019, por ejemplo esta la presentación completa de los perfiles de proyectos, en el presupuesto del 2020 hay que resaltar que nosotros tendremos en conjunto con cada uno de los Gobiernos Parroquiales, la Asamblea Ciudadana, el CONPLAME, Concejales, Directores y la ciudadanía para que participe invitarle a que participen de ese debate, de esa construcción del presupuesto del 2020 que ya tendrá la lógica, de los objetivos que tenemos planteados para la transformación del cantón Mejía, decirle a la comunidad que siempre van a tener la apertura, decirle al presidente de la Comisión y a los miembros de la Comisión de Presupuesto, muchas gracias más bien por ser muy delicados muy exhaustivos dentro del análisis del presupuesto, así lo han demostrado y yo también de mi parte quisiera felicitar al presidente de la Comisión y también a sus miembros, como es el Concejal Henry Monga y la Concejala Mayra Tasipanta y al resto de Concejales que han estado no ajenos a este proceso y creo que siempre han estado aportando decirles que si la presentación del presupuesto es parte del ejecutivo pero yo también acepto las sugerencias de ustedes en diferentes partidas para reorganizar de mejor manera el presupuesto, creo que siempre pensando en esa necesidad o en ese desarrollo que tiene que tener el cantón, seamos del legislativo, seamos del ejecutivo nuestro único fin es que este cantón Mejía salga adelante, entonces nuevamente ratifico y felicito el trabajo de todos ustedes de los Directores Departamentales, de cada uno de los funcionarios y de aquí invitarles a la construcción del presupuesto 2.020 que ya paralelamente empezaremos ya en territorio para poder realizar los diferentes aspectos jurídicos legales que nos pide el Código Orgánico de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Organización Territorial y el Código de Planificación Financiera, muchas gracias hasta ahí mi exposición y nuevamente felicitaciones a todos.- **Concejal Eco. Andrés Guarderas Castro**, manifiesta: muchas gracias señor Alcalde, primeramente insistir en que las observaciones, documentación que se pide en el informe sean adjuntadas en el nuevo expediente para nosotros la comisión realizar nuestro próximo informe una vez que contemos con el expediente será más fácil que en esta ocasión, esta vez estuvimos en contra reloj pero nos será más fácil en el sentido que iremos a verificar que todas esas observaciones que hemos hecho sean resueltas, esa recomendación , entonces quiero elevar a Moción: Aprobar en Primer Debate el Presupuesto 2019 cuyo monto es de \$30'983.314,23 dólares, incorporando las recomendaciones que se encuentran en el Informe Nro. 004-CPPCM-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para ser tratado en segundo debate; y también solicitaría señor Alcalde que hagamos una votación nominal razonada.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada para ponerles en consideración compañeros tiene el apoyo respectivo de los señores Concejales, señorita Concejal, Apoyan Dr. Henry Monga y Arq. Mayra Tasipanta; existiendo el apoyo a la moción presentada por el Concejal Andrés Guarderas y también aceptamos la sugerencia de que se realice una votación nominal razonada, señor Secretario procedamos a la lectura de la moción presentada por el Concejal Andrés Guarderas y procedemos con votación nominal razonada: se procede con la disposición: se recepta la siguiente votación nominal razonada: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: **Lic. Vicente Ayala Barreno**: hemos sido participes en todo momento dentro de la comisión con los compañeros Directores y estamos seguros que se ha hecho el mejor esfuerzo mi voto es a favor.- **Sr. Jorge Alberto Carpio**: considerando de que el tiempo para el análisis y la resolución de todo lo que se ha planteado por la posesión de cada uno de nosotros ha sido un poco corto pero sin embargo hemos demostrado la unidad de todo el equipo edilicio, de los compañeros Directores creemos de que en ese sentido se debe manejar esta municipalidad con el afán de que el único beneficiario sea la comunidad y augurar al ejecutivo encabezado por usted señor Alcalde se lo ejecute de la mejor manera y cumpliendo los tiempos, mi voto es a favor.- **Eco. Andrés Guarderas Castro**: proponente de la moción mí voto a favor.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez**: bien señor Alcalde realmente me siento y me encuentro muy feliz porque creo que a los cinco años este cantón vuelve a comprobar con sus habitantes que este Concejo ha cumplido su palabra primero de trabajar en equipo de lo que usted decía en su campaña, liderazgo, transparencia y trabajo sí creo que eso se ha hecho realidad a los cinco años así que creo que todo el Concejo y en especial la Comisión ha dado prioridad a la parte social, a la infraestructura que necesita nuestro cantón para su anhelado adelanto, mi voto a favor.- **Dr. David López Robles**: gracias señor Alcalde en verdad reiterar el agradecimiento a su persona por aceptar todas las sugerencias que como todos los*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Concejales lo hemos hecho para la aprobación de este presupuesto, eso significa que usted está abierto a nosotros como legisladores y a toda la ciudadanía ya ti Andrés felicitarte por el trabajo que desarrollaste todos estos días has hecho un trabajo maratónico, hoy me doy cuenta porque eres empresario privado, cuidas los presupuestos no sé hasta el último, eso sí felicitarte, de igual manera a la señorita Directora Financiera quien con todos sus conocimientos no ha estado orientando para distribuir de mejor manera estos presupuestos, presupuestos que nos son en beneficio de quien estamos aquí, todos esos presupuestos son en beneficio de los pobladores del cantón Mejía y gracias señores Directores por aceptar todas esas sugerencias todos esos cambios, la apertura que también nos dan ustedes hacen que como ediles nosotros podremos trabajar de mejor manera, de igual manera compañeros Concejales a seguir manteniendo esa unidad y esa unidad nos llevara a muchos logros para Mejía, mi voto a favor.- **Dr. Henry Monga Aguilar:** bueno yo también quisiera generar una reflexión respecto al tema presupuestario, básicamente mencionaba el tema de maratónico sin duda fue por el tema del presupuesto prorrogado lamentablemente no se ha ajustado el tema normativo precisamente de como sustentar un presupuesto en tiempos de prórroga, en todo caso hemos ido ajustando en lo que está establecido en el COOTAD, el informe de la comisión también fue ajustándose al ir evaluando los ingresos, los gastos que se estaba proponiendo por parte del ejecutivo y sobre todo manifestarles en el ejercicio de nuestra autonomía como Municipio, hemos procurado al menos de quienes estamos dentro del Concejo que se ejerza de manera responsable el tema presupuestario en el ejercicio propio de nuestra autonomía, esperamos que ya cuando se apruebe en segundo debate ya con la incorporación por parte de la Dirección Financiera, los Directores, sus técnicos en cada una de la Direcciones, también actúen de esa forma maratónica como nosotros actuamos porque de eso también depende la ejecución presupuestaria, es necesario que todos arrimemos el hombro y busquemos la anhelada transformación del cantón Mejía, felicitarte Andrés por tu énfasis en el tema presupuestario, en lo que se pueda apoyar siempre estaré apoyándole no solamente a la Comisión si no a las personas que requieran y el apoyo sincero para todos ustedes compañeros, mi voto a favor.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza:** bueno nuevamente yo sí quiero empezar felicitando estimado Andrés, ha sido bastante ardua esta labor, extraordinario, felicitaciones y creo que ha sido un trabajo bastante fuerte para nosotros, sabemos muy bien que el presupuesto prorrogado, solo quiero dejar en consideración a los señores Directores, señor Alcalde que sabemos que es la persona que guía y es la visión y que la ciudadanía sepa yo creo que para la próxima si se debe buscar otras alternativas para el tema de estudios y de consultorías, en tema de austeridad no me parece y sigo insistiendo y lo he insistido que casi un millón de dólares se gaste solo en estudios y en consultorías muy poco se bajó de ese presupuesto sabemos que la COOTAD en el artículo 238 habla sobre la priorización de*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

gastos hay que priorizar gastos y aquí está el Director de Planeamiento de Planificación creo que si se busca proyectos y visión se puede buscar otras alternativas, si se puede y cuando uno se quiere se puede y creo que para la próxima del 2.020 lo vamos a hacer, a eso creo que lo que decía el artículo 236 sobre la base del presupuesto, creo que todos deberíamos conocer a fondo cada uno y si nos faltó el tiempo pero creo que ha sido un trabajo arduo y agradecerles a los compañeros que estuvieron hasta el último día en especial al licenciado Vicente Ayala que estuvo todos los días acompañándonos y bueno hasta ahí mi intervención, mi voto es a favor.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía:** *muchas gracias nuevamente con todos los señores Concejales, señorita Concejala el saludo fraterno, algunas cosas que complementaria antes de mi votación para el conocimiento de la gente talvez escuchar un presupuesto de más de treinta millones se ve un presupuesto bastante robusto que estamos aprobando en el 2019 pero no es así tan real en vista de que la ciudadanía se entere de que gran parte de ese presupuesto son deudas y compromisos que nosotros simplemente tenemos que ir cancelando y que se han ido cancelando muchos de ellos, proveedores y pagos desde el 2016, 2017, 2018, entonces no es tanto así el presupuesto, el presupuesto para mi manera de ver real son aproximadamente 19 millones que se tienen el presupuesto netamente real del cual todavía se tiene un gasto corriente totalmente elevado que no se lo puede reducir inmediatamente ese gasto corriente necesitamos tiempo, necesitamos también gestión porque una de dos o bajamos el corriente sacando gente del municipio o también tenemos la capacidad de gestionar y de crear más presupuestos que permita crecer la inversión para que sea más factible el desarrollo del cantón, entonces allá tenemos que encaminar toda nuestra fuerza en el trabajo o en la planificación para poder ir disminuyendo ese gasto corriente y siendo más eficientes en la ejecución de proyectos en el territorio, también quisiera manifestar el tema de estudios consultoría, siempre va a ser importante en un arranque de administración y más aún si es que existe una débil institucionalidad dentro del municipio, de pronto es difícil ponerles al mismo equipo que está atrasado en algunas cosas más trabajo se puede hacer más gestión si se puede hacer más gestión pero en un arranque es más probable que nos atrasemos 3, 4, 6, 7, 10 meses más que eso afectaría el desarrollo de la gestión, son solo 4 años que tenemos, tenemos que ser muy prolijos no solo en el gasto del recurso sino también en el tiempo de la ejecución de ese recurso para poder tener un trabajo coherente planificado en los 4 años de administración, con esto expresado nuevamente y las felicitaciones a la comisión sobretodo estimado Andrés muchas gracias, ya creo que manifestaron algunos Concejales el criterio y la visión que tienes desde el lado privado hacia el gasto público creo que es importante y por eso también te habíamos considerado en esa comisión que nos des una mano, además del estudio académico que tú tienes en la parte académica es muy importantísimo, felicitarles a todos compañeros*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

en estos días tenemos que seguir trabajando, ajustando el presupuesto 2.020 lo cual requiere de mucho trabajo y se y confió en que cada uno de ustedes nos seguirán brindando ese apoyo para seguir trabajando en el desarrollo del cantón, mi voto a favor de la moción.- Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar en Primer Debate el Presupuesto 2019 cuyo monto es de \$30'983.314,23 dólares, incorporando las recomendaciones que se encuentran en el Informe Nro. 004-CPPCM-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para ser tratado en segundo debate.**

6.-ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SALCONC-2019-0014-M QUE CONTIENE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CONCEJO DE SEGURIDAD DEL CANTÓN MEJÍA.- Concejala Arq. Mayra Tasipanta Caiza, manifiesta: bueno en este punto creo que es muy necesario dar a conocer sobre todo los antecedentes fue una resolución que se hizo como Concejo para conformar la Comisión Técnica de Seguridad Ciudadana, esta comisión se conformó para la elaboración del proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Consejo de Seguridad del Cantón Mejía, en los antecedentes quiero exponerles que en el 2008 se creó la Ordenanza de Creación y Funcionamiento Consejo de Seguridad del Cantón, la misma que fue derogada en el 2014 ya que se crea la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Mejía, en los años anteriores la anterior administración no se dio este Concejo en todos los años ahora nosotros con la nueva administración estamos conformando y realizando este tema de la ordenanza de acuerdo a los que nos establece la ley y sobretodo en nuestra ordenanza el artículo 6 sobre lo que regula las Comisiones nosotros en todo este tiempo nos hemos reunido y sobre todo por el clamor de la gente del tema de seguridad que si se debe dar importancia a este tema y que no se lo ha dado nosotros como Concejales estamos prestos a trabajar en ese tema y de acuerdo a eso hemos pedido la Comisión Técnica una ampliación de plazo de esta elaboración de la ordenanza voy a elevar a moción: Que se autorice a la Comisión Técnica de Seguridad Ciudadana la ampliación del plazo contenido en el Memorando Nro. GADMCM-SALCON-2019-0014-M.- Abg. **Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por la señorita Concejala Mayra Tasipanta, señores Concejales existe apoyo a la moción.- **Concejal Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta: señor Alcalde solamente manifestar algo indispensable justo en el punto anterior y quisiera enfatizar a la ciudadanía este Concejo, aprobó y está aprobando un presupuesto de \$34.000,00 dólares para la elaboración de un plan de seguridad ciudadana para el cantón Mejía, hemos sido testigos como de hecho la política en materia de seguridad falta fortalecerla con los medios que se cuentan se ha estado generando las situaciones correspondientes para contrarrestar en materia de inseguridad en el cantón, pero si es necesario que contemos con un instrumento adecuado en el tema de seguridad la ordenanza complementara esto y creo que es importante que se les del plazo correspondiente a la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*comisión sin antes mencionarles que si los pueden presentar antes del plazo que están ellos solicitando, seria valioso para que nuestra ciudadanía también vea que este municipio está emitiendo políticas públicas con respecto al tema de seguridad ciudadana, Apoyo a la moción señor Alcalde.- **Concejal Dr. David López Robles**, manifiesta: señor Alcalde por ser parte de la comisión ayer tuvimos la oportunidad de realizar a primera reunión con todos los actores como es policía, ejercito, comisarias, bomberos donde sugerían que tenemos que ver sobre la estructura orgánica, políticas, normas, competencias entonces es por eso que se pide la ampliación de plazo donde ellos también quieren analizar desde cada una de sus responsabilidades que ellos tienen a nivel del cantón, sabemos que este problema no es de Mejía es un problema nacional, por lo tanto si se lo debe trabajar con mucho tino y mucha responsabilidad, Apoyo la moción de la compañera Mayra.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: bueno mi criterio también en el tema de seguridad habíamos convocado a dos conversatorios porque era complejo talvez convocar legalmente al Consejo de Seguridad, en vista de que el Consejo de Seguridad la última reunión que tuvo fue en enero del 2014, son más de 5 años que el Consejo de Seguridad no se había reunido y por boca de las mismas autoridades como Comisario Nacional que esta desde el 2011, decía que habían pasado vergüenzas cuando se conformaba el Consejo Provincial de Seguridad porque el Consejo de Seguridad Cantonal que era el invitado no estaba conformado y era difícil poder articular y coordinar, porque este Consejo de Seguridad es importante nosotros podemos tener como autoridades algunas experticias en diferentes campos, pero la seguridad tiene que ser manejada de una manera técnica como la policía, como la fiscalía, como juzgados, como Secretaria de Riesgos, etc., en este Consejo de Seguridad tenemos la plena seguridad de que en un momento cuando ya funcione y tenga la normativa adecuada va a generarse la política p{ública necesaria que permitirá a este Concejo proceder a legislar cada una de esas propuestas o necesidades en función de la seguridad del cantón, ahí queda por ejemplo un tema de que no tenemos ordenanza para sancionar a las personas que liban en diferentes áreas, sectores públicos del cantón, desde ahí es donde tiene que ajustarse toda esta normativa para que el policía pueda tener una herramienta de sanción a la persona que liba, muchos de los delitos que se generan en este cantón son producto del alcohol, maltrato intrafamiliar, robos, apuñalamientos, por lo general accidentes de tránsito, de pronto con muertes, se genera del licor, entonces es importante que se camine hacia esa normativa a ese blindaje para que se pueda ayudar a la ciudadanía, que pueda tener más seguridad dentro de nuestro cantón, que toda la gente clama, que yo siempre manifiesto, empleo, servicios básicos y seguridad son los tres puntos críticos de la ciudadanía, entonces con este criterio también, yo me sumaría a la moción, señor Secretario por favor proceda a leer la misma y procedemos con votación ordinaria; se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total de la votación: ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo***



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Autorizar a la Comisión Técnica de Seguridad Ciudadana la ampliación del plazo contenido en el Memorando Nro. GADMCM-SALCON-2019-0014-M, (30 días).

Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Vicealcalde, manifiesta: solo una cosa solicitarle a la comisión que un gran aliado estratégico en la elaboración de esta ordenanza es el sistema educativo, porque con campañas educativas desde la niñez van a tomar conciencia de la seguridad, simplemente recomendar ahí tienen un gran aliado estratégico.

Siendo las once horas y quince minutos, el señor Alcalde da por terminada la sesión ordinaria.

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 15 de agosto de 2019.-CERTIFICO.-*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*